

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- Efectivo y Equivalentes

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2022	2021
BANCOS/TESORERÍA	\$ 6,872,352.72	\$ 6,401,459.29
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ .00	\$ .00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ .00	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>6872352.72</b>	<b>6401459.29</b>

**Efectivo**

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración

Concepto	Importe
CAJA	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$ -</b>

**Bancos/Tesorería**

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de **ENTE/INSTITUTO**, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
NOMINA BANCOMER	\$ 1,731,387.08
MINICIPIO DE MIGUEL AUZA GASTO 0117748876	\$ 2,372,279.06
FONDO III 2022	\$ 510,674.13

PROSANEAR 2022	\$ 21,664.67
DESARROLLO CULTURAL	-\$ 91.96
SEDUVOT	\$ 22,008.21
GASTO CORRIENTE	\$ 1,131,886.39
RAMO 33 GENERAL	\$ 651,393.44
PRODDER 2022	\$ 431,151.70
	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>6872352.72</b>

**Inversiones Temporales**

Representa el monto de efectivo invertido por **ENTE/INSTITUTO**, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$ .00
	\$ .00
	\$ .00
	\$ .00
	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>0</b>

**Fondos con Afectación Específica**

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
	\$ .00
	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>0</b>

• **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Concepto	2022	2021
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ .00	\$ .00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 28,780.00	\$ 28,780.00

OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$ 395,798.21	\$ 395,798.21
<b>Suma</b>	<b>424578.21</b>	<b>424578.21</b>

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2022	2022
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ .00	0
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 28,780.00	1
<b>Suma</b>	<b>\$ 28,780.00</b>	

**Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

**Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo**

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

No existen inventarios para su transformación o consumo

- **Inversiones Financieras**

no se cuenta con inversiones financieras

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
TERRENOS	\$ 55,152,140.80	\$ 55,152,140.80
WDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$ 12,450,988.70	\$ 12,450,988.70
CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$ 8,014,633.53	\$ 7,846,343.35
<b>tal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>	<b>\$ 75,617,763.03</b>	<b>\$ 75,449,472.85</b>

**Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones**

Se integras de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 2,541,194.82	\$ 2,155,133.35
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 109,416.51	\$ 109,416.51
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 9,985,062.61	\$ 7,038,211.41
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO	\$ 17,400.00	\$ 17,400.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 328,976.00	\$ .00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 2,038,830.21	\$ 648,838.42
<b>Subtotal BIENES MUEBLES</b>	<b>15020880.15</b>	<b>9968999.69</b>
SOFTWARE	\$ 21,055.10	\$ 21,055.10
LICENCIAS	\$ .00	\$ .00
<b>Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>21055.1</b>	<b>21055.1</b>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 9,313,183.43	\$ 8,671,166.15
<b>IACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES</b>	<b>9313183.43</b>	<b>8671166.15</b>
<b>Suma</b>	<b>24355118.68</b>	<b>18661220.94</b>

**Activo Diferido**

Se integras de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
	\$ .00	\$ .00

**Pasivo**

Concepto	2022	2021
PASIVO CIRCULANTE	\$ 27,546,049.08	\$ 22,811,455.52
PASIVO NO CIRCULANTE	-\$ 1.00	-\$ 1.00
<b>Suma de Pasivo</b>	<b>27546048.08</b>	<b>22811454.52</b>

- **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 3,505,136.79
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-\$ 3,787,028.05
CONTRATISTAS POR OBRA PUBLICA POR PAGAR	\$ 3,625,700.68
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-\$ 825,115.18
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 15,452,649.90
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 454,082.02
<b>Suma PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>18425426.16</b>

- **Pasivo No Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2022
PRESTAMOS DE DEUDA PUBLICA INERNA	-\$ 1.00
<b>Suma de Pasivos a Largo Plazo</b>	<b>-1</b>

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Concepto	Importe
Impuestos	\$ 7,368,142.53
Derechos	\$ 2,628,106.32
Productos de tipo Corriente	\$ 53,103.24
Aprovechamientos de tipo Corriente	\$ 124,933.90
Ingresos por venta de Bienes y Servicios	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$ 10,174,285.99</b>

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Concepto	Importe
Participaciones	\$ 48,409,002.00
Aportaciones	<b>\$ 38,939,998.61</b>
Convenios	\$ 4,050,893.47
Transferencias al resto del Sector Público	\$ -
	\$ .00
	\$ .00
<b>suma</b>	<b>\$ 91,399,894.08</b>

**Otros Ingresos y Beneficio**

No se cuenta con otros ingresos

**Gastos y Otras Pérdidas:**

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 66,730,847.58
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 20,853,746.91
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ .00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ .00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 642,017.28
<b>Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>\$ 88,226,611.77</b>

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 22,710,903.40	26%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 523,599.38	1%
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 2,866,892.12	3%

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

#### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

##### Efectivo y equivalentes

Concepto	2022	2021
EFFECTIVO	\$ .00	\$ .00
BANCOS/TESORERÍA	\$ 6,872,352.72	\$ 6,401,459.29
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$ .00	\$ .00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESI	\$ -	\$ .00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ -	\$ .00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN	\$ .00	\$ .00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$ .00	\$ .00
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>6872352.72</b>	<b>6401459.29</b>

Concepto	2022	2021
<b>Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro</b>	<b>947353.23</b>	<b>-3567688.52</b>
<i><b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</b></i>		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles		
Incremento en cuentas por cobrar		



<i>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</i>		
---	--	--

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

<i>Cuentas de ingresos</i>		
<i>Ley de ingresos estimada</i>	\$	103,793,000.00
<i>Ley de ingresos por ejercer</i>	\$	2,218,819.93
<i>Modificaciones a la ley de ingresos estimada</i>	\$	-
<i>Ley de ingresos devengada</i>	\$	101,574,180.07
<i>Ley de ingresos recaudada</i>	\$	101,574,180.07
	\$	-
<i>Cuentas de egresos</i>		
<i>Presupuesto de egresos aprobado</i>	\$	103,793,000.00
<i>Presupuesto de egresos por ejercer</i>	\$	5,307,171.83
<i>Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado</i>	\$	6,724,289.23
<i>Presupuesto de egresos comprometido</i>	\$	105,210,117.40
<i>Presupuesto de egresos devengado</i>	\$	105,204,980.20
<i>Presupuesto de egresos ejercido</i>	\$	99,429,259.87
<i>Presupuesto de egresos pagado</i>	\$	99,404,079.82

### c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1. Introducción

*Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.*

*El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.*

*De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.*

#### 2. Panorama Económico y Financiero

*Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.*

#### 3. Autorización e Historia

*Se informará sobre:*

- a) *Fecha de creación del ente: 1 de enero de 1985*
- b) *Principales cambios en su estructura: no existen cambios importantes*

#### 4. Organización y Objeto Social

*Se informará sobre:*

- a) *Objeto social: Administración Pública Municipal.*
- b) *Principal actividad.*

Prestar Servicios Públicos a la Población

- Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales
- Alumbrado público
- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
- Mercados
- Panteones
- Rastro
- Calles, parques y jardines y su equipamiento
- Seguridad pública
- Tránsito y Vialidad
- Educación
- Bibliotecas públicas y Casas de la Cultura
- Asistencia y salud pública
- Protección civil
- Desarrollo urbano y rural

c) *Ejercicio fiscal: ENERO A DICIEMBRE 2022*

d) *Régimen jurídico: PERSONA MORAL CON FINES NO LUCRATIVOS*

e) *Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.*

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- Persona Moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos, de conformidad con los artículos 93, 94 y 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales subordinados, de conformidad con el artículo, 110 y 113 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por asimilados a salarios de conformidad con el artículo, 110 y 113 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales independientes de conformidad con el artículo 102, 120 y 127 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por Arrendamiento de Inmuebles de conformidad con el artículo 102, 141 y 143 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

- Contribuyente, únicamente por las operaciones relacionadas con el suministro de agua potable, pero en todo caso la mayor parte está gravada a la tasa del 0%,

RETENCION DEL 10 % PARA LA UAZ

- f) *Estructura organizacional básica.*
- g) *Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.*

## **5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
  - Se ha observado toda la normatividad emitida por el CONAC
  - La Ley de Ingresos para el Municipio
  - La Ley de Hacienda para los Municipios
  - La Ley Orgánica Municipal
  - Otras Disposiciones aplicables a todos los Municipios de Zacatecas
  
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

El valor total de las operaciones están reconocidas a su Costo Histórico.
  
- c) Postulados básicos.

Los Emitidos por el CONAC:

  1. Sustancia Económica
  2. Entes Públicos
  3. Existencia Permanente
  4. Revelación Suficiente

5. Importancia Relativa
  6. Registro e Integración Presupuestaria
  7. Consolidación de la Información Financiera
  8. Devengo Contable
  9. Valuación
  10. Dualidad Económica
  11. Consistencia
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
- Revelar las nuevas políticas de renacimiento:

De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

#### INGRESOS

Devengado.- Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Recaudado.- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago.

#### EGRESOS

Comprometido.- Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Devengado.- Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

Ejercido.- Cuando se emite una cuenta por liquidar aprobada por la autoridad competente

Pagado.- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

### 6. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) Actualización  
En el año 2022 se realizaron los ajustes correspondientes para la actualización del valor de los Activos; recomendados por la Auditoría Superior del Estado.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.  
Durante 2022, no se han realizado operaciones en Moneda Extranjera, y en todo caso si se realizara alguna, invariablemente el registro se realizará en su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.  
No se tienen acciones de algún otro Ente.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.  
No existen productos en inventarios, ya que la adquisición de los bienes es para consumo inmediato llevando directamente el costo al gasto.
- e) Beneficios a empleados  
No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.
- f) Provisiones  
No se cuenta con provisiones.
- g) Reservas  
No se cuenta con reservas.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones  
No existe reclasificaciones importantes.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

## **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

- a) Activos en moneda extranjera.  
No existen Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.  
No existen Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.  
No existen operaciones en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.  
No existen operaciones en moneda extranjera.
- e) Equivalente en moneda nacional.  
No existen operaciones en moneda extranjera.

**8. Reporte Analítico del Activo**

- a) Porcentajes de depreciación utilizados en los diferentes tipos de activos.

MOBILIARIO	10%, 20%
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	20%
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	10% Y 20%
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	20% Y 33.33%
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	20%
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	20%
APARATOS DEPORTIVOS	20%
CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	20%
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	20%
EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	20%
AUTOMÓVILES Y EQUIPO TERRESTRE	20%
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	20%
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	18%
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	20%
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	10% Y 20%
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	20%
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO CALEFACCION Y DE REFRIGERACION	20%

EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	10% Y 20%
HERRAMIENTAS	10% Y 20%
OTROS EQUIPOS	10% Y 20%
SOFTWARE	20%

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.  
No se tienen este tipo de gastos.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.  
No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.  
Los bienes construidos durante 2022 se reconocen dentro de ACTIVO a su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.  
No se tienen situaciones importantes que afecten los activos del Ente.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.  
  
No se tienen desmantelamiento de Activo
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.  
Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.
- a) Inversiones en valores.  
No se tienen inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.  
No se tiene Patrimonio en Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.



No se tiene inversión en este tipo de empresas.

- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.  
No se tiene inversión en este tipo de empresas.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

#### **9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

*Se deberá informar:*

- a) *Por ramo administrativo que los reporta.*
- b) *Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.*

#### **10. Reporte de la Recaudación**

- a) *Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.*
- b) *Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.*

#### **11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

- a) *Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.*
- b) *Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.*

#### **12. Calificaciones otorgadas**

*No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones.*

#### **13. Proceso de Mejora**

- a) Principales Políticas de control interno.  
Apego al presupuesto con racionalidad y transparencia.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.  
Racionar el uso de los recursos, sobre todo en el primer semestre del año para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

#### **14. Información por Segmentos**

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias

#### **15. Eventos Posteriores al Cierre**

*El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.*

#### **16. Partes Relacionadas**

*No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.*

#### **17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

*La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.*

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

---

MVZ ARMANDO PERALES GANDARA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

---

LIC.SIOMARA SORIA GIACOMAN  
SINDICA MUNICIPAL

---

L.C. DANIELA DEL SOCORRO PARRA IBÁÑEZ  
TESORERA MUNICIPAL





















